



**Mancomunidad**  
Comarca de Pamplona  
Iruñerriko  
Mankomunitatea

**Servicios de la**  
Comarca de Pamplona s.a.  
Iruñerriko  
Zerbitzuak s.a.

Gral. Chinchilla, nº 7  
31002  
PAMPLONA-IRUÑA  
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441  
Tel: 948 42 32 42  
www.mcp.es

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA BUCHI IBERICA, S.L.  
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE UN EQUIPO  
PARA LA DIGESTIÓN, DESTILACIÓN Y TITULACIÓN AUTOMÁTICA DE NITRÓGENO AMONIAAL Y  
KJELDAHL PARA AGUAS RESIDUALES Y FANGOS. EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000038"

Pamplona, a la fecha de la firma electrónica

Con fecha 14 de septiembre, por acuerdo de la Mesa del Contrato, se requirió a la empresa Buchi Iberica, S.L. la presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en el punto B.6 del pliego:

**a. Documentación acreditativa de la personalidad:**

- Si el licitador fuera una persona física, deberá presentar copia auténtica (compulsada notarial o administrativamente) del Documento Nacional de Identidad.
- Si el licitador fuera persona jurídica deberá presentar copia auténtica de la escritura de constitución, y en su caso, modificación, debidamente inscritas en el registro correspondiente, de conformidad con la norma que la regule.
- Copia auténtica del poder a favor de la persona que firme la proposición en nombre del licitador y del DNI de la persona apoderada. Si el licitador fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro correspondiente, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación que le sea aplicable.
- De conformidad con el D.F. 236/2007, por el que se regula la Junta de Contratación Pública y los procedimientos y registros a su cargo, podrá sustituirse la documentación de este apartado por el certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores expedido por su encargado, sin perjuicio de recabar del Registro la exhibición de dicha documentación, suponiendo la presentación a ésta licitación autorización suficiente para que se solicite de oficio esta documentación.

**b. Obligaciones tributarias**

- Alta y último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

CSV : GEN-3cb2-f5ca-0d7a-a28c-cac9-6849-c454-5f60

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARÍA DÍAZ CASTILLO | FECHA : 22/09/2022 09:53 | Aprueba

FIRMANTE(2) : MIGUEL JOSÉ CALLEJO GARCÍA | FECHA : 22/09/2022 10:01 | Aprueba

FIRMANTE(3) : MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE | FECHA : 22/09/2022 10:38 | Aprueba



**c. Certificado expedido por la seguridad social**

Acreditativo de estar inscritas en el sistema de Seguridad Social, estar afiliados o haber afiliado y dado de alta a los trabajadores, haber presentado los documentos de cotización correspondientes y hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes (salvo el supuesto de que el licitador no esté comprendido obligatoriamente dentro de su ámbito de aplicación), expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

**d. Capacidad y solvencia:**

El licitador deberá aportar la documentación detallada en el punto A.6 del pliego:

**Solvencia económica:** Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del licitador, que deberá ser, por lo menos en un ejercicio, como mínimo de 80.000,00 euros.

**Solvencia técnica:** Certificado de buena ejecución de un cliente al que el licitador haya suministrado un equipo de características similares, en el curso de los tres últimos años, por importe igual o superior a 50.000,00 € IVA excluido.

La documentación requerida ha sido presentada el 19 de septiembre, dentro del plazo concedido para ello, y revisada por los siguientes miembros de la Mesa:

1. La técnica en asesoría jurídica de SCPSA - Secretaria de la Mesa ha revisado la documentación referente a los puntos a), b) y c) manifestando que la documentación es correcta.
2. La economista de la Mesa ha revisado la documentación referente al punto d) apartado solvencia económica, considerándola correcta.
3. El Jefe de Control de Saneamiento de SCPSA, ha revisado la documentación referente al punto d) apartado solvencia técnica, considerándola correcta.

Por tanto, queda acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en el punto B.6 del pliego, lo que se pone en conocimiento de la Dirección Gerencia a los efectos de acordar la adjudicación propuesta por la Mesa con fecha 12 de septiembre.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Miguel Callejo García  
Jefe de Control de Saneamiento

María Díaz Castillo  
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave  
Economista

